



MEMORIA DE 15/2017 DE FUNCIÓN PÚBLICA



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G41407107 ASOC ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES ASANDA

Dirección: Calle GRACIA FERNANDEZ PALACIOS 3, Puerta: 3
Sevilla 41001 (Sevilla-España)

Teléfono de contacto: 954561058

Correo electrónico: asanda@asanda.org

Número de registro:	190111163888
Fecha y hora de presentación:	09/08/2019 20:58:13
Fecha y hora de registro:	09/08/2019 20:58:13
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Solicitud de información

Expone: -Acusamos recibo de su escrito referencia SA/SIS/BGG/pdm/2019.
-Efectivamente, como bien ha interpretado, en el nuestro 29/05/2018 solicitábamos el informe del Plan Romero de 2018 y no el que aparecía por error de 2017. Disculpen las molestias.
- Pero su respuesta de 07/08/2018 no consta en nuestros archivos, por lo que con lo ahora remitido el expediente lo damos por concluido. Gracias.
Aprovechamos la ocasión para solicitarles, ahora, el informe Plan Romero 2019 en lo que respecta a incidencias con equinos y bovinos, y más concretamente número de muertes, causas y expedientes sancionadores que se pudieran haber iniciado.

Solicita: El informe Plan Romero 2019 en lo que respecta a incidencias con equinos y bovinos, y más concretamente número de muertes, causas y expedientes sancionadores que se pudieran haber iniciado.

Documentos anexados:

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: S

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 39.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud es responsable de la veracidad de los documentos que presenta.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
Servicio de Sanidad Animal

Fecha: 6 de septiembre de 2019.

Ref.: SA/SIS/BGG/pdm

Asunto: Plan Romero 2019.

ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA
DE LOS ANIMALES.
Apartado de Correos 4365.

41080 - SEVILLA -

En relación con su escrito, de fecha 9 de agosto pasado, sobre informe del Plan Romero 2019, le remitimos dicha información:

Actuaciones veterinarias oficiales en la Romería del Rocío 2019

INTEGRANTES DEL SERVICIO: Veterinario oficial inspector y Auxiliar pecuario

PERIODO DEL SERVICIO: De las 8:00 horas del 31/05/19 a las 20:00 horas del 12/06/19.
De forma presencial en la aldea de El Rocío de las 10:00 horas del 06/06/19 hasta las 18:00 horas del 10/06/19.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES: El Dispositivo Veterinario de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Huelva, ha llevado a cabo su cometido en servicio de 24 horas ininterrumpidamente en el periodo de actuación antes citado.

Como componente del Plan Romero 2019, este equipo ha estado en estrecho contacto con el resto de los servicios operativos que componían dicho Plan, especialmente con Emergencias 112, Ayuntamiento de Almonte, Policía Local, Unidad Adscrita de la Policía Autónoma y Guardia Civil (que intervinieron en las denuncias y avisos de ciudadanos) y Comunicaciones (que aportó las emisoras),

Los avisos se recibían directamente del CECOPI, y se acudió a todas las llamadas provocadas por fallecimientos y bienestar animal. En todos los casos se descartó la presencia de procesos de etiología infecciosa y se procedió a la identificación del animal y su propietario. Una vez llevados a cabo estos trámites, se procedió a la recogida del cadáver con un vehículo de carga estanca y a su traslado a un vehículo autorizado para transporte de material de Categoría 1 situado en una zona habilitada en el extrarradio de la Aldea. Los equinos fallecidos fuera del casco urbano de El Rocío se trasladaron mediante un vehículo todo-terreno dotado de remolque con caja estanca. Asimismo, se organizó la retirada de los cadáveres para su incineración en planta autorizada. La responsable del dispositivo de recogida de animales fallecidos ha sido la empresa Francisco Barrueco S.L., con la que se ha trabajado coordinadamente para cumplir los objetivos requeridos.

c/ Tabladilla, s/n
Teléfono 955 032 000
41071 - Sevilla

Código:640xu898PFIRMArSy8roAsReZh27sK. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	FECHA	06/09/2019
ID FIRMA	640xu898PETArcSy8roAsReZh27sK		

BIENESTAR ANIMAL

Se ha intervenido en un procedimiento relativo al uso de animales para espectáculos públicos no autorizados.

Se han llevado a cabo inspecciones diarias en el interior de la aldea de El Rocío, realizando 13 apercibimientos verbales sobre equinos fatigados o carros con excesiva carga, que fueron atendidos por los propietarios de forma inmediata.

ACTUACIONES

(Entre paréntesis datos comparativos del año 2018)

EQUINOS MUERTOS: Un total de 10 , con la siguiente distribución:

CABALLAR: 9 (7)
MULAR: 1 (2)

BOVINOS MUERTOS: 0 (1)

LOCALIZACIÓN:

Provincia de Huelva 9 equinos (9)
Provincia de Sevilla 1 equino (1)

Aldea de El Rocío 7
Camino de Moguer 1
Valverde del Camino 1
Villamanrique de la Condesa 1

MUERTES POR DÍAS:

Viernes	31/05	(0)
Sábado	1/06	(0)
Domingo	2/06	(0)
Lunes	3/06	(0)
Martes	4/06	(0)
Miércoles	5/06 1 caballar	(1)
Jueves	6/06	(0)
Viernes	7/06 2 caballar	(1)
Sábado	8/06 3 caballar	(0)
Domingo	9/06 2 caballar	(4)
Lunes	10/06	(3)
Martes	11/06 1 caballar 1 mular	(1)
Miércoles	12/06	(0)

FALLECIDOS: 9 (4)
SACRIFICADOS: 1 (6)

CAUSA DE LOS FALLECIMIENTOS:

Cólico digestivo-proceso cardiovascular 10 caballar

EL JEFE DEL SERVICIO
DE SANIDAD ANIMAL

Manuel Fernández Morente